

DPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

(ANEXO A LA PROGRAMACIÓN 2019/2020)

MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO

Introducción

El día 14 de marzo se suspendieron las clases como medida preventiva ante la pandemia conocida como COVID-19.

Ante esta situación y para continuar con la labor educativa, en muy poco tiempo, se transformó un modelo de educación presencial en otro totalmente a distancia, lo cual ha supuesto un reto y también la aparición de un gran variedad de problemas a los que hacer frente, con el objetivo de que el alumnado continuase con su formación y además, evitando las desigualdades.

Como resultado de todas las reuniones que se han realizado de departamentos didácticos, equipos educativos, claustro, sesiones on line con cada grupo por parte del profesorado, comunicaciones de todo tipo con padres/madres, alumnado, etc, y siguiendo las Instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte, hemos realizado esta adaptación de la programación inicial del Dpto. de Geografía e Historia para afrontar con garantías el final del curso.

Objetivos, contenidos, criterios de valuación, estándares de aprendizaje evaluables, contribución de las materias del Dpto. a la adquisición de las competencias básicas.

Los mismos que los establecidos en la programación para el tercer trimestre.

Hay que tener presente, sin embargo, las dificultades para evaluar el grado de consecución de los objetivos en el contexto actual, por lo que esta evaluación tendrá un valor de diagnóstico, para conocer el punto de partida del alumnado a la hora de realizar la programación del próximo curso.

Por todo eso nos atenemos a lo expresado en las instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte:

Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

Actividades.

Se convierten en la herramienta básica para poder continuar nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se desarrollarán actividades que se adapten a la enseñanza a distancia teniendo en cuenta que la labor explicativa (presencial) del profesorado, en la que éste cuenta con toda la información que aporta el “feed-back” con el alumnado, se reduce mucho.

Al carecer de este instrumento, se priorizarán actividades que sean fácilmente asimilables por el alumnado en este contexto en el que la presencia del profesorado es mínima.

- Vídeos explicativos en youtube.
- Tareas que favorezcan el aprendizaje autónomo (de investigación, presentaciones..).

- Actividades con evaluación/calificación inmediata, favoreciendo la continuidad temporal en el proceso “realización de la tarea/corrección de la misma/nuevo intento”, evitando los lapsos temporales que lo ralentizan y hacen perder interés al alumnado.
- (...)

Para trabajar estas actividades se seguirá teniendo en cuenta, por supuesto, el nº de horas lectivas semanales disponibles con cada grupo, para cada una de las materias del Dpto., y evitar al alumnado la sobrecarga de trabajo.

Quedan suspendidas, hasta el próximo curso, aquellas actividades previstas en la programación inicial que servían para completar las notas conseguidas por el alumnado, así como para favorecer la adquisición de los objetivos, como por ejemplo las lecturas recomendadas, este año relacionadas con el 5º centenario de la vuelta al mundo de Magallanes, que no se podrán realizar por las circunstancias presentes, al estar los libros seleccionados en la biblioteca del centro.

Temporalización.

La ya programada.

Criterios de calificación de la 3ª evaluación.

Se modifican los previstos.

Hay que tener en cuenta que esta evaluación se plantea como **de diagnóstico** y por tanto se realizará siempre en positivo, como punto de partida para conocer el nivel del alumnado en relación con los objetivos y contenidos planteados, y que se desarrollarán en el próximo curso.

Los criterios quedan como sigue:

- 60% de la nota: tareas enviadas y recogidas al/del alumnado por los distintos medios disponibles
- 40% restante: alguna prueba de evaluación que implique la asimilación de los contenidos como puede ser la entrevista personal por videoconferencia, la realización de cuestionarios de evaluación/calificación inmediata en Moodle, la realización de actividades por parte del alumnado y su envío posterior al profesorado por correo electrónico en un tiempo limitado...

En las condiciones de realización de estas pruebas, a distancia, la forma de diferenciar entre los deberes y las pruebas de examen (que implican una mayor asimilación de contenidos) será determinada por el profesor/a, y comunicada al alumnado antes de la realización de las mismas.

Entre los criterios para diferenciar entre deberes y exámenes están entre otros:

1. La limitación de tiempo (de dos horas en los cuestionarios moodle, por ejemplo, o bien la especificada por el profesor al comienzo de cada prueba)
2. La revisión de las actividades con menor grado de tolerancia de errores.
3. Y/O aquellos otros que se especifiquen antes de la realización de las pruebas.

Criterios de calificación del curso.

Se realizará la nota media de las tres evaluaciones, si bien la 3ª solo se tendrá en cuenta cuando su valoración sea positiva. La calificación necesaria para aprobar es la recogida en la legislación.

Recursos.

Aquellos de los que el alumnado dispone:

- Correo electrónico. Los tutores/as han facilitado el correo electrónico de la mayoría del alumnado. Con aquellos que no disponen de él se facilitará la comunicación por otros medios disponibles.
- Aula virtual Moodle. Se facilitará el acceso al alumnado
- Ipasen. Se han comunicado las claves correspondientes para el acceso, tanto a padres/madres como al alumnado
- Jit.si / zoom: como herramienta complementaria al correo electrónico, para clases on line y resolución de dudas.
- Libros de texto ya especificados.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos.

El alumnado que tenga alguna evaluación suspensa tendrá que realizar las actividades de recuperación que se ofrecerán puntualmente en cada grupo.

El alumnado de cursos superiores con materias del Dpto. suspensas continuará con sus programas de recuperación si bien con la adaptación de plazos y fechas oportunos.

Además se modifican los criterios de calificación para este alumnado puesto que ante la dificultad de realizar pruebas presenciales donde se compruebe la asimilación de los contenidos, serán las actividades presentadas las que serán objeto de evaluación en este tercer trimestre, y que harán nota media con las notas conseguidas en los trimestres pasados.

El alumnado que no apruebe alguna de las materias del Dpto. tendrá la posibilidad de presentarse, como siempre, a las pruebas extraordinarias de septiembre.

Al alumnado que no apruebe alguna de las materias del curso se le facilitará, tras la evaluación ordinaria, un informe con los objetivos no alcanzados, los contenidos relacionados y las actividades necesarias para recuperar.

Atención a la diversidad.

En colaboración con la profesora de PT, quien actuará de coordinadora, se continuará trabajando con el alumnado con acs y acns ofreciéndoles el material y las adaptaciones necesarias.